



Traducción de la jutba del viernes 17 de Sha'ban de 1425 h.
Acorde al viernes 1 de Octubre de 2004,
pronunciada por el Sheij Bader Al Juhaimi
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, Rey Fahd"
en Argentina

EL RECIBIMIENTO DEL BENDITO RAMADÁN

Alabado sea Allah, Quien estableció periodos especiales de bien, donde los creyentes se dedican a realizar obras buenas, y se arrepienten de sus faltas. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, Único, Quien no tiene copartícipes, y atestiguo que Muhammad es Su siervo y Mensajero, que la paz y las bendiciones sean con él, con su familia, con sus compañeros, y con todos aquellos que sigan su guía.

Temed a Allah (swt) y aprovechad los momentos de bendición antes de perder la oportunidad de obrar en ellos. Reflexionad sobre vuestras obras, tened presente que la vida tiene un límite, que está por comenzar el bendito mes de Ramadán y descenderá un huésped de honor: "En el mes de Ramadán fue revelado el Corán como guía para la humanidad y evidencia de la guía y el criterio" (2:185).

Allah (swt) dispuso que el ayuno sea uno de los pilares del Islam, que realizar oraciones en las noches se una de las mejores obras voluntarios. Es un mes de paciencia, para hacer el bien y para recitar el Sagrado Corán. Un mes de misericordia, perdón y salvación del Fuego. Es un mes donde se multiplica la recompensa por las buenas obras, donde triunfa la Verdad sobre lo falso, en el que el creyente vence a sus pasiones, los demonios son encadenados. Es un mes en donde hay una noche mejor que mil meses, recibid este mes con el respeto correspondiente, pedidle al Creador que nos conceda vida para cumplir con el ayuno y que nos acepte las obras piadosas que realicemos en él. Todo aquel que alcance a ayunar y realizar obras buenas en Ramadán sepa que es una gracia de Allah (swt) y debe contentarse por ello. Allah (swt) dice: "Diles: Contentaos con la gracia que Allah os ha concedido [el Corán] y con Su misericordia, pues esto es mejor que lo que atesoran los incrédulos" (10:58).

La felicidad loable es aquella que proviene de Allah (swt) y de Su infinita misericordia, es decir, la felicidad por haber sido guiado a la religión verdadera que transmitió el Mensajero de Allah (sws); en particular en los momentos especiales como el bendito mes de Ramadán.



El creyente se alegra por la llegada de Ramadán y por poder realizar buenas obras, en cambio alegrarse por logros mundanos y sus placeres es reprobable. Allah (swt) dice: "se regocijan con la vida mundanal. ¿Qué es la vida mundanal comparada con la otra, sino un goce ilusorio?" (13:26).

Allah (swt) aborrece a aquellos que sienten esta felicidad, Él dice: "Allah no ama a los presuntuosos" (28:76). Porque se trata de felicidad por alcanzar placeres temporarios y conducen a la arrogancia, obstaculiza obedecer a Allah (swt) y hace olvidar que hay Otra Vida luego de esta.

¡Hermanos! La mejor forma de acercarse al Creador, en Ramadán u otro mes, es a través del cumplimiento con los actos obligatorios y evitando los pecados. Allah (swt) dice en el hadiz qudsi: "No se acerca el siervo a Mí por nada mejor que lo que le he establecido como obligatorio". El acto obligatorio más importante luego del testimonio de fe es la oración realizada en su horario y en congregación en la mezquita. Muchos descuidan la oración durante el año y sólo la realizan en Ramadán, este esfuerzo no les servirá de nada si no siguen cumpliendo con ella luego del mes de ayuno, es como aquel que espera obtener ganancias comerciales sin contar con capital alguno. Pero aquel que no haya cumplido con la oración y en Ramadán comienza a hacerla, se arrepiente y sigue realizándola, Allah (swt) acepta su arrepentimiento.

Luego de la oración le sigue en importancia el ayuno, Allah (swt) dice: "¡Oh, creyentes! Se os prescribió el ayuno" (2:183). Y dice: "Quien de vosotros presencie la aparición de la luna [correspondiente al comienzo del noveno mes] deberá ayunar" (2:185).

Es un deber ayunar en Ramadán para todo musulmán a partir de la pubertad, que goce de buena salud física y mental, y sea residente, obedeciendo las órdenes de Allah (swt) y esperando ser recompensado por ello, y temiendo ser castigado si no lo realiza. El Profeta (sws) limitó el ayuno a un mes diciendo: "Ayunad cuando veáis la luna (de Ramadán) y dejad de hacerlo cuando veáis la luna (de Shawual)". Y Allah (swt) delimitó el ayuno diario desde el alba hasta el ocaso diciendo: "Comed y bebed hasta que se distinga el hilo blanco [la luz del alba] del hilo negro [la oscuridad de la noche], luego completad el ayuno hasta la noche" (2:187).

El ayuno consiste en la abstención de todo lo que rompa el ayuno, acompañado con la intención de hacerlo por Allah (swt), desde el alba hasta la puesta del sol. Es de la Sunnah demorar el Suhur (una comida frugal) hasta poco antes de comenzar a ayunar, como también es Sunnah apresurarse a desayunar al llegar el ocaso.

Temed a Allah (swt) y aseguraos que ha llegado el horario de romper el ayuno, no hagáis el Adhan antes de horario no lo retraséis.

Entre las particularidades de este bendito mes está realizar la oración At Tarauih en comunidad, ésta es una Sunnah confirmada y es recomendable hacerla en la mezquita. El Mensajero de Allah (sws) dijo: "Quien se levante a orar con fe y anhelando la recompensa de Allah, le serán perdonadas sus faltas".



No hay un límite específico de Rak'at en el Salat At Tarauih, el Imam puede hacer veinte Rak'ah, treinta y seis, once o trece, porque esta es la opinión de los sabios. La opinión más fuerte es que si el Imam desea prolongar la recitación en la oración, que acorte el número de Rak'ah como lo hacía el Profeta (sws). Quien desee acortar la recitación que aumente el número de Rak'at. En este aspecto hay flexibilidad, pero debe tener en cuenta el Imam de no apresurarse en la recitación al punto de no pronunciarla correctamente y quienes oren con él no se beneficien de su recitación; tampoco debe apresurarse en los movimientos de la oración de forma que quienes lo sigan no lleguen a cumplir con el deber de sus glorificaciones ni hacer la oración con la tranquilidad requerida.

Temed a Allah (swt) y haced la oración con una buena recitación y hacedla sinceramente por Allah (swt).

Temed a Allah y acudid temprano los viernes para hacer la oración en congregación, así alcanzaréis una gran recompensa, serán perdonados vuestros pecados y elevados en grados.

Segunda Jutbah:

Alabado sea Allah que nos ha ordenado aprovechar el tiempo que nos ha dado de vida. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, Único, sin asociados y atestiguo que Muhammad es Su siervo y Mensajero, que la paz y las bendiciones sean con él, con su familia y compañeros.

Temed a Allah (swt) y dadle al mes de Ramadán el valor que merece como lo ha hecho Allah (swt), aprovechando los benditos momentos para ayunar, hacer oraciones en la noche y dejar el pecado. El mes de Ramadán será un testigo a favor o en contra vuestra según hayáis obrado. Algunos cometen más atrocidades en Ramadán desconociendo la importancia de dicho mes.

Rogamos a Allah (swt) que nos contemos entre quienes ayunan correctamente en Ramadán y lo hacen con total sinceridad, que perdone nuestras faltas y nos salve del castigo del Infierno.